



COSTAS KADIS
Comisionado de Pesca y Océanos

Bruselas,
Ares [mare.c.5\(2025\)8843663](#)

Sra. Alexandra Philippe,
Presidenta
Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales
a/a Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road Dun
Laoghaire Co.
Dublín IRLANDA

Sr. Kenn Skau Fischer,
presidente
Consejo Consultivo del Mar del Norte
Louis Braillelaan 80
2719 EK Zoetermeer
PAÍSES BAJOS

Estimados Sra. Philippe y Sr. Fischer:

Gracias por su carta conjunta del CC-ANOC y el NSAC sobre la consulta de la fase 3 de la MMO relativa a las Zonas Marinas Protegidas (ZMP), en la que se subrayan las preocupaciones de los pescadores europeos sobre la reciente propuesta del Reino Unido de introducir medidas de gestión de la pesca en 42 ZMP.

Comparto su preocupación por la duración limitada del período de consulta inicial, sobre todo teniendo en cuenta que coincide con el receso estival. Por lo tanto, acojo con satisfacción la decisión del Reino Unido de ampliar el plazo de consulta hasta el 29 de septiembre, también en respuesta a la solicitud de la Comisión, lo que permitirá una participación más significativa de las partes interesadas.

Reconozco los posibles efectos que las medidas propuestas podrían tener en las flotas europeas que faenan en las zonas afectadas. Quiero asegurarles que la Comisión está tratando este asunto con la máxima atención. Yo mismo he planteado estas preocupaciones al Reino Unido en el momento del anuncio y durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, y he destacado la importancia de la transparencia, el equilibrio y la participación temprana de los Estados miembros afectados.

Si bien el Reino Unido tiene derecho, en virtud del Acuerdo de Comercio y Cooperación (ACC), a adoptar medidas de conservación en sus aguas, dichas medidas deben cumplir los principios y las obligaciones establecidos en el ACC.

Estamos siguiendo de cerca la propuesta del Reino Unido y colaborando directamente con los Estados miembros, prestando especial atención a las posibles repercusiones en los buques de la UE que faenan en las zonas afectadas. Esto incluye la revisión de los documentos de consulta y las opciones de gestión establecidas para alcanzar los objetivos de conservación. Se llevarán a cabo nuevas evaluaciones una vez que las normas resultantes se notifiquen formalmente en virtud del ACC.

Animo a todos los Estados miembros y partes interesadas a que presenten respuestas sólidas y basadas en pruebas a la consulta antes del 29 de septiembre. Mantenemos una estrecha coordinación con los Estados miembros y estamos preparando la convocatoria de una reunión técnica con las autoridades del Reino Unido a principios de septiembre, antes de que finalice el plazo de la consulta.

Acogemos con satisfacción su intención de presentar propuestas de medidas alternativas respaldadas por pruebas científicas sólidas. Nos aseguraremos de que se planteen en las próximas conversaciones con el Reino Unido. El Reino Unido ha manifestado su disposición a seguir colaborando, y es esencial que la UE se pronuncie con firmeza durante este proceso.

Les aseguro que estamos plenamente comprometidos con la defensa de los intereses de los pescadores de la UE, al tiempo que cumplimos con nuestras obligaciones medioambientales, que se han reafirmado en el Pacto Europeo por los Océanos, recientemente adoptado. Agradecemos enormemente su participación activa y mantendremos informados a los consejos consultivos a medida que avance este expediente.

Atentamente,



Costas Kadis

